

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

EN JEREZ

Un mes 2 ptas.

Un año 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración, en la Plaza de Equilaz, 4

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

AÑO LV.

Jerez de la Frontera: Viernes 16 de Julio de 1909.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

FUERA DE JEREZ

Un mes 2'50 ptas.

Un año 25 "

EXTRANJERO

Un mes 4 ptas.

Un año 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
a precios convencionales.

Redacción y Administración,

Plaza de Equilaz, 4

NUM. 16.936.

EL COMERCIO ESPAÑOL

EN ORIENTE

Si la desidia y abandono más espantosos en materia de relaciones comerciales, no fuera achaque antiguo de todos los gobiernos españoles, lo que pasa con nuestro comercio en Oriente sería la confirmación más plena de lo poco que España preocupa, lo que en otras naciones viriles y prácticas es esencial e importantísimo, el desarrollo de su comercio de exportación, verdadera fuente de riqueza, pues que hace fluir el oro extranjero al caudal de la riqueza nacional, vigorizando su vida, alimentando las industrias, fomentando las empresas de transportes y dando jornales a la clase proletaria.

Pero los gobiernos españoles, que han visto hundirse impasibles el negocio de exportación de vinos de Jerez que hacía entrar en aquella antes próspera y rica ciudad andaluza ochenta millones de pesetas anuales, que ve actualmente morir la exportación de Cataluña y que nada hace por celebrar tratados de comercio que favorezcan la exportación de nuestros productos, mira con el mayor desdén las cuestiones comerciales como si aún flotara por el ambiente de nuestra desgraciada patria el espíritu de don Quijote.

En el viaje que acabo de hacer a Oriente he podido convencerme hasta qué punto tiene el Gobierno español abandonadas las cuestiones comerciales, cosa que Alemania, Inglaterra, Francia y los Estados Unidos unían con decidido interés, pues saben bien estas ciertas naciones, que la prosperidad de los estados radica principalmente en el desarrollo del comercio.

No quiero precisar datos que podrían traer consecuencias desagradables a terceras personas, pero hay hechos que es conveniente hacerlos públicos, pues causan verdadera indignación.

En todos los puertos de Oriente, en Grecia, en Turquía Europea, en Turquía Asística, en Siria, en Egipto, puntos donde en otro tiempo sosteníamos un comercio productivo, se va agotando casi completamente el exiguo intercambio español, hasta el punto de que ya ha desaparecido por completo.

Citaremos solamente un ejemplo en este cuadro triste de nuestra desidia nacional. En la rica isla de Malta, dominada como es sabido por Inglaterra, el consul español es un inglés que no sabe una palabra de castellano y no ha estado jamás en España. Mr. Thos C. Smith, que así se llama nuestro representante comercial en la antigua isla de los caballeros, es una persona honorable y apreciable y está dotada del mayor deseo por servir los intereses que le han sido confiados. Hace varios meses dirigió al ministerio de Estado una Memoria completísima del modo como se hallaba el comercio español en Malta. Proponía los medios que a su juicio eran necesarios para el desarrollo de los intereses españoles en la isla; entre otros insinuaba la idea de que alguna Compañía naviera española hiciera escala en la isla, que se dieran a conocer los vinos españoles, que se concedieran facilidades a los viajeros para que pudieran ir a hacer propaganda.

Extiendese Mr. Smith en una serie grande de consideraciones, probando con datos y deduciéndo consideraciones atinadas, hijas de la práctica observación, que hasta los viajes de malas rutas en España los veranos, sería cosa segura si tuviera un medio fácil de comunicación.

Esta memoria de Mr. Smith, que fué redactada, naturalmente, en inglés, duerme el sueño de los justos en el ministerio de Estado, y su autor no ha recibido siquiera acuse de recibo.

Esta es la conducta de nuestros gobiernos frente a la actividad pálida de Alemania, de Francia, de todas las naciones civilizadas, cuando se trata de fomentar su comercio de exportación. Lo mismo que sucede en Malta hemos comprobado que pasa en Grecia, en Constantinopla y en todos los puertos del Asia Menor y de Egipto.

Si alguno de los cónsules, por propia iniciativa, discurre algún medio para que sea un hecho el desarrollo del comercio español en aquellos países, el desprecio y el olvido más profundo es lo que encuentra en las esferas oficiales, donde todo lo que no sea política de banderas hace siempre sordos a nuestros gobernantes.

Hora es ya de que ese tan vergonzoso estado de cosas, es preciso que a nuestros cónsules de Oriente se les atienda y se les estimule, es preciso que se obligue a las compañías subvencionadas por el Estado a establecer una línea de navegación que toque en los puertos y en las islas más importantes de Grecia, de Turquía y de Egipto, es necesario que se conozcan tratados de comercio con aquellos países, y sobre todo que muchas líneas de vapores tengan conexiones con aquellos puertos.

Se da el caso estupendo de que en puertos donde no pagan derechos nenes, estos vinos, no son conocidos. Esto es un escándalo, y prueba hasta qué punto llega nuestra insensatez y nuestra desidia. Es preciso que se provea de cónsules a todas las plazas de aquella región, y que los nombramientos recaigan en quienes no fueran posibles, que se atiendan al menor con interés, las proposiciones y planes destinados a desarrollar nuestro comercio y nuestra navegación, tan necesitadas de provechosas iniciativas y del amparo del Estado.

Si el Sr. Maura, dando de mano un instante a los graves asuntos de la política personal, quiere prestar su superior atención al importantísimo asunto del desarrollo de nuestras relaciones comerciales en Oriente, habrá rendido seguramente un señalado servicio a la causa de la prosperidad de la patria, que el comercio y la navegación son dos fuentes por donde se enriquecen y levantan las naciones.

JAVIER PINERO.

Barcelona 15 de Junio de 1909.

(De Las Noticias.)

Camino del Riff.

(De nuestro redactor Sr. Brocardo.)

Málaga 14 Julio de 1909.

Ayer tarde debió haber zarpado de este puerto en dirección a Melilla el vapor correo Sevilla, quien nos ha de conducir a la plaza africana donde en pocos días se han desarrollado tan sangrientos sucesos y seguirán desarrollándose dadas las alarmantes noticias que de allí se reciben.

La apatía característica de nuestros gobiernos ha hecho que en la ocasión presente sufran las consecuencias de aquél a aquellos a quienes menos debieran alcanzar.

Hace ya muchos años que los melillenses reclamaron con verdadero empeño la construcción de un puerto que diera abrigo a los bares de los furiosos temporales que con tanta frecuencia visitan aquellas costas. Los gobiernos se hacían sordos a la pretensión de los habitantes de Melilla, los cuales sufrían con paciencia los grandes perjuicios que les proporcionaba la irregularidad con que llegaban los vapores.

Estos, si se atrevían a visitar dicha plaza en días de temporal, no podían efectuar la descarga y para evitarse un naufragio tenían que abandonar la rada a toda prisa y buscar refugio en las islas Chafarinas, en las que permanecían hasta que el tiempo mejoraba, en que volvían a Melilla para realizar las operaciones de carga y descarga.

En el año de 1904, el Gabinete Maura concedió a Melilla la autorización oportuna para que se llevara a cabo la cons-

trucción del tan necesario puerto, para lo cual votó un crédito suficiente a subvenir las primeras necesidades, esto ocurrió a principios del año citado; transcurriéron éste y los siguientes de 1905, 1906 y 1907, sin que las obras empezaran; las cantidades que en los presupuestos respectivos se designaron, se invertieron en pagar los sueldos a los empleados técnicos de oficinas y en pequeños detalles, que si bien estaban relacionados con el puerto que se iba a construir no demostraban en nada el comienzo de las obras.

Melilla continuaba sin puerto y los barcos que allí se dirigían a efectuar operaciones mercantiles, en días de temporal, se veían en la precisión de realizar lo que en años anteriores verificaban, en aquellos años en que no figuraban en los presupuestos del Estado, cantidades para la construcción del puerto.

Huían del peligro que Melilla les ofrecía y seguían refugiándose en las Chafarinas.

La culpa de esta falta no corresponde en manera alguna a la Junta de obras que se constituyó en Melilla; tampoco se debió al dignísimo e inteligente Ingeniero Sr. Becerra, Director de las citadas obras, ni mucho menos al probó y celoso personal a sus órdenes.

El causante fué quien autorizó la construcción; quien en los presupuestos del Estado consignó cantidades para aquella atención tan precisa, para aquella necesidad cuya abandono constituye una vergüenza nacional. ¡Eran tan cortas las sumas que se destinaban! La culpa, pues la tiene el Gobierno; y Melilla continuaba sin puerto y los barcos no podían anclar en su rada sin grave peligro de zozobrar.

A fines del año 1907, la Compañía Transatlántica se encargó de construir el puerto; por haber resultado la mejor postura en la subasta que al efecto anunció el Gobierno.

La Compañía adjudicataria tuvo necesidad de enviar el personal técnico para los trabajos que se mandaron de comenzar viari también maquinaria y material necesario, cuyas remesas se efectuaron poco a poco sin gran precipitación; para qué entonces si bien el puerto era una necesidad urgente, esta no se notaba más que en los días que soplaban los furiosos vientos que visitan á la costa del N. de África.

Transcurrió todo el año de 1908 y la mitad del que nos rige; las obras empezaron, dicho sea en honor á la verdad, pero... ¡Melilla continúa sin puerto!

Las consecuencias á que me he referido al principio de estas mal pergeñadas líneas, se están sufriendo ahora, en estos días en que tan necesario se hace prender a arribar los barcos á la plaza africana que ha sido y seguirá siendo por algún tiempo teatro de sangrientos sucesos.

En la tarde del pasado dia 12 llegó á Melilla el vapor trasatlántico Montevideo conduciendo siete Batallones de Infantería, fuerzas de Artillería y Caballería, ochocientos caballos y mulos y todo el material de guerra necesario. Nada de todo esto ha podido desembarcar y el trasatlántico se encuentra á la vista de Melilla, sin atreverse su capitán a dirigirlo hacia la rada, tanto por el peligro de sumergirse á que se expone, como por la imposibilidad de efectuar el desembarco de las fuerzas y carga que conduce.

Melilla está sin puerto y las consecuencias de esta grave falta la están sufriendo su guarnición que en estos días no descansa de las rudas fatigas que produce una campaña; también las sufren las fuerzas que en alta mar se encuentran á bordo del Montevideo, soportando las inclemencias del temporal y por último, participan también de todas calamidades los habitantes de Melilla, pues, que están aterrados ante el temor de que los moros intentaran un asalto á la plaza, toda vez que esta se encuentra casi desguarnecida, por estar distribuidas las fuerzas entre los destacamentos de los fuertes exteriores, Hipódromo, Restinga, Cabo del Agua y la columna ocupadora del Atalayón.

Esta es la situación actual de Melilla y estas las consecuencias de no contar con el puerto, que tan necesario se viene haciendo desde muy antiguo.

Las anteriores consideraciones se las ha hecho surgir al cronista, las noticias que de la plaza africana de que nos ocupa, reciben los periódicos de esta capital, cuyas redacciones visitan diariamente.

El tiempo parece que ha mejorado algo y en la Comandancia de Marina se espera aviso telegráfico de Melilla participando si allí ha amainado el temporal, para que zarpe el vapor correo Sevilla.

En este caso marcharán hoy igualmen-

Cabo Píez y Vicente Salinas, que allí efectúan operaciones comerciales.

En el Senílla se embarcaron ayer 1.492 tablones para construir dos hospitales de sangre, ambulantes.

800 tablones y una tonelada de alambre de espino para atrincheramientos, 2.000 cartuchos de cañón.

36 barriles para agua y 80 petrólinas de aceite, con destino á la Administración Militar.

Mañana Jueves, zarpará también con rumbo a Melilla, el vapor Menorquin, que viene a sustituir al Ciudad de Mahón que se encuentra en Cádiz limpando fondos.

El Menorquin conducirá 5.464 tablones para la construcción de otros hospitales de sangre.

Estos datos y las noticias telegráficas que ayer se recibieron de Melilla, indican que la situación dista mucho de mejorar.

El material de hospitales de sangre que se envía demuestra que el General Marina está dispuesto a avanzar con su columna hacia la desembocadura del río Muluya.

Por otra parte, el cañonero María de Molina efectuó ayer disparos de cañón en Cabo Tres Forcas, contra los kabilianos de Benisicar, quienes desde la costa contestaron con nutritas descargas de fusilería.

Un marinero del María de Molina, que se hallaba sobre el puente resultó herido levemente.

El cañonero Almirante Lobo cambió también en Cabo Tres Forcas algunos disparos con los kabilianos de Benisicar, resultando gravemente heridos dos marineros de su dotación.

El acorazado Numancia se encuentra en Chafarinas esperando órdenes del Gobernador de Melilla.

A las dos de la madrugada de hoy recibió orden el Comandante del cañonero Alonso Yáñez de zarpar para Melilla, no habiéndolo efectuado a causa del mal tiempo.

El Numancia es un moro llamado Chilali, a quien el cronista conoce personalmente.

El proceder de este moro, es tanto más cobardo y repugnante cuanto que debe á los médicos militares de Melilla la curación de ocho heridas de bala causadas que le infirieron hace dos años unos moros que emboscados en determinado punto del campo rifeño, esperaban su paso para asesinarle.

El Chilali cayó en tierra exánime, circunstancia que hizo creer á sus enemigos que habían conseguido el objeto que se propusieron y creyéndolo muerto lo abandonaron en el campo.

Fue recogido por unos rifeños que á la sazón pasaron por el lugar del suceso, quienes lo condujeron a Melilla, en cuyo hospital ingresó.

Los médicos de este establecimiento le atendieron con tal solicitud, que antes de haber transcurrido un mes, Chilali estaba convaleciente de las heridas sufridas.

Esta es la recompensa que el moro agitador, ambicioso y ruin, concede á los españoles en gracia á los beneficios que de ellos tiene recibidos.

D. B.



En el día de la Virgen....

No bien los primeros rayos del sol, doblaban la ventana de la miserable bohardilla, que una desventurada mujer apenada cubierta las carnes por harapientes paños, se postró de rodillas sobre los desvencijados ladrillos, elevó al cielo sus ojos enrojecidos por el insomnio, exclamando con angustioso acento:

—Madre mia del Carmen, ampárame! Te pido auxilio para mis desventuradas hijas, á las cuales hoy dia de tu advocación no puedo darlas ni un triste pedazo de pan!

Terminó esta oración un hondo y amargísimo suspiro, aunque silencioso, finé su eco suficiente para que tres preciosas niñas de seis, cuatro y tres años se despertaran y saltando presurosas del escudillo jergón en que dormían, se abalanzaran con efusión al cuello de su madre, exclamando á gritos:

—Mamá! Que los tengas muy felices! Cubriendo de repetidos y cariñosos besos.

Esta dulce salutación aumentó la pena de la infeliz madre, y más aún las peticiones de las dos niñas mayores, que la madre logró acallar repitiendo: ¡No hay!

:No tengo! Solo la más pequeña repetición.

—Yo chero muñecos! Buscó la madre con anhelos afán entre su miserable ajuar alguna modesta moneda de cobre, algo de ropa que vender ó empeñar. Vana indagación sólo encontró harapos inaprovechables. Con ellos malvistó á las tres criaturas, ella lo hizo consigo de igual manera y dirigiéndose á las niñas, exclamó:

—Vamos á oír la misa de la Santísima Virgen, la primera del día, porque es ella quien nos trae la mayor bendición.

Al volver de misa encontró en el portal á la dueña de la casa, que la saludó amablemente añadiendo:

—Ahora que recuerdo, Vd. se se llama Carmen. Reciba mi felicitación...

—Me encantó la suya, pero yo no quería nuestra espantosa miseria.

Al volver de misa entró en el portal á la dueña de la casa, que la saludó amablemente añadiendo:

—Ahora que recuerdo, Vd. se se llama Carmen. Reciba mi felicitación...

—Me han encargado que no entregue esta carta sino á la señora interesada y en propia mano. Queda cumplido.

La carta tan solemnemente entregada era un B. L. M. en el cual el Juez de primera instancia del Distrito de H. suplicaba que acudiese al despacho del Juez agradeciendo aquello á las ocho de la mañana precisamente

taria que sin cesar me reclamaba el procurador Raposo y los gastos de pleitos que pedía el escribano Sr. Zorrizo, consumieron el metálico que yo tenía en casa. Todo el que producía la venta ó empeño de muebles y alhajas, ha seguido igual camino y hasta la ropa más precisa. He llegado al extremo que desde hace cuatro días no se ha encendido lumbre en mi casa para hacer comida, reducida a sólo pan... que hoy nos ha faltado también!...

Era tan apagada la voz de la desventurada señora, que el Juez se pude decir que más bien adivinó que oyó las anteriores palabras.

Hemos terminado por ahora. ¡Animate V., señora! Tiene V. que ir acompañada por mis hijos á casa del notario para firmar nuevos poderes. En el camino mi hijo mayor explicará á V. lo que procuramos hacer en su favor.

Hizo una seña á sus hijos, que acompañaron á la acongojada Carmen á la cual con afabilidad exquisita despidió el Juez diciéndola:

—Suplico á V. que vuelva esta tarde á las tres.

Repasó durante algunos minutos el Juez los voluminosos expedientes que tenía en su mesa, hizo algunos apuntes frotándose las manos con ademán satisfactorio. Tocó la campanilla y al presentarse el ugier, le dijo:

—Que entren los señores Zorrizo, Raposo y Lobezno.

Cuando estuvieron en la sala, el Juez se dirigió al señor Zorrizo y le dijo:

—Pase V. el cerrojillo de la mampara, no quiero que nadie nos interrumpa y lo que voy á exponer á Vdes. solo á Vdes. interesa. Continúe:

—He estudiado atentamente estos ramos de autos. En ellos he encontrado sordos motivos para hacer que V., señor Zorrizo, cese en sus funciones de actuaria y pase á esperar en la cárcel del Saladero la sentencia que ha de colocarle en el presidio. Otro tanto digo á V., señor Raposo, porque se ha conducido usted de tal suerte en la testamentaria de Reinoso, que inhabilitada por el resto de sus días para ejercer su honrosa profesión, tiene V. contraídas tales responsabilidades criminales, que con diez ó doce años de encierro quedaría levemente castigado.

No quiero llevar las cosas á tal extremo, porque tengo presente que uno y otro han sido antes funcionarios probos y honrados y solamente han sucumbido Vdes. por el soberbio y por el cohecho que repetidamente sobre Vdes. ha ejercido el señor D. Roque Lobezno aquí presente y que ha sido para Vdes. el enemigo tentaculo, digámoslo así, su Mefistófeles.

El Juez hizo una pausa como descanso en su peroración, descanso que aprovechó para observar á sus oyentes. El acusario Sr. Zorrizo estaba igualmente como el Juez, pero con ademán tranquilo y nervioso hasta el punto de no poderse tener en pie.

El procurador Sr. Raposo, estaba rojo como la grana, apoplético, con los ojos inyectados en sangre y limpiándose el sudor que inundaba su rostro y cuello. El D. Roque Lobezno estaba tranquilamente sentado con aspecto indiferente entornados los astutos ojillos, frunciendo la boca con ademán hipócrita, y soltando un monotonó soplido que casiera un silbido. El Juez continuó de este modo:

—Señor Lobezno, ha sido Ud. el modelo de la infamia, que mai interpretada en este Juzgado, y habilmente explotada por Vd. le ha permitido adquirir fincas, no pagárlas, convertirse en acreedor de su difunto garante, apoderarse de su almacén, embargarle sus bienes e involucrar y entorpecer la testamentaria hasta el punto de haber reducido á su viuda e hijos á la más espantosa miseria.

El Sr. Lobezno permanecía indiferente, sin cesar en su monotonó silbido, como si toda aquella energética catilinaria no fuese con él.

—Después de bien estudiados los autos, he pensado que en ellos donde se ha causado el mal, debe hacerse el bien. Que los causantes del mal deben ser cooperadores al bien. ¡Trabajillo me ha costado, pero al fin ya está todo en regla! Ya está traída la garantía de Reinoso á su debido término, y llegando hasta la escusión de bienes del deudor Lobezno, cuya finca de Trasmiera queda embargada, como su casa de la calle de Atocha, y también el almacén de ferretería de la calle de Hortaleza. Esta tarde el señor Lobezno hará entrega a la Viuda de Reinoso del almacén de ultramarinos que tiene usurpado y quedan levantados los embargos sobre el papel del Estado y sobre los terrenos del ferrocarril, cuya subasta tendrá lugar á las doce en punto de hoy.

—Ahora, continuó el Juez, mirando con energica fijeza á Zorrizo y á Raposo, vais á terminar seguidamente las diligencias que restan y las notificaciones al señor Lobezno.

Estudió un brinco espantoso ensu asiento, acompañado de un rugido propio de su apellido y perdida su serenidad habitual, con tremenda expresión de ira, exclamó:

—¡Eso no puede ser! ¡Usia se ha vuelto loco! ¡Yo no firmo nada y protesto de todo!!!

—Está previsto el caso, exclamó con calma el Juez, que se levantó de su asiento, descorrió el cerrojillo de la mampara y abrió ésta de par en par.

Continúo con energía:

—En la mesa de la Escritanía espera un Sr. Notario para levantar el acta y tiene como testigos dos guardias municipales.

La serenidad del Juez dejó anonadado á Lobezno, el cual murmuró con voz melancólica:

—Soy víctima inocente...

—Inocente! repuso el Juez con expresión de intensa amargura. Su codicia llevó á Vd. á despojar un amigo. Su codicia con su ponzoñosa y criminal seducción llegó hasta firmar al Juez mi antecesor, providencias que le desprestigian y deshonran. A más de ladron de dinero es usted ladron de honor! ¡Salga Vd. inmediatamente de aquí!

Los funcionarios y público que llenaba la antecilla oyeron absortos la imprecación del indignado Juez y apartándose con repugnancia del Sr. Lobezno hicieron un claro á su alrededor. Qiso este aprovecharlo para huir, pero Zorrizo y Raposo le detuvieron con energía diciéndole:

—Hay que cumplir las órdenes del señor Juez y tiene Vd. que firmar todas las notificaciones y ratificaciones ya exten-

El Sr. Lobezno había pasado de la más alta insolencia á la más baja sumisión. Tomó la pluma y firmó docilmente su conformidad en todo y para todo. Le recordó el actuari que debía entregar el almanaque y sus cuentas á la viuda de Reinoso, y contestó con humildad:

—Estaré allí á la una en punto.

En este momento paró un carruaje á la puerta del Juzgado; entró un nuevo personaje y al verlo el Sr. Lobezno se agazapó entre la concurrencia y desapareció.

El ugier, abriendo la mampara exclamó:

—El Excmo. Sr. Marqués de Honrada.

Saludó al Juez, quien le recibió con amabilidad: después de algunos momentos de conversación, el Marqués, demostrando impaciencia, preguntó:

—¿No ha venido aún el Sr. don Roque Lobezno?

—Hace un momento que lo he despedido ignominiosamente.

—¿Cómo? ¿Se ha celebrado ya la subasta?

—No señor, pero Vd. ¿que tiene que ver con ese... caballero?

—Hace tres días estuve en mi casa á proponerme un... negocio, diciéndome:

—Yo sé que la Compañía del ferrocarril tiene gran empeño en adquirir los terrenos colindantes con la Estación, y

que pagarán por ellos hasta 125.000 pesetas. Pues bien, yo tengo con el escribano y el procurador preparada la subasta. Se me adjudicarán los terrenos en 35.000 pesetas y yo se los cedo luego á la compañía en 125.000: las 90.000 pesetas de diferencia las dividiremos entre Vd. y yo ganándonos cada uno nueve mil duritos.

Al Juez le centellaban los ojos de ira, pero reprimiéndose exclamó:

—El que ha preparado la subasta, ha sido yo, eligiendo un honradísimo tasador. Se trata de la hacienda de unos menores que se hallan bajo mi amparo como Juez y como hombre de honor. El resto va Vd. á servirle ahora mismo.

Miró el Juez el reloj, tocó la campanilla y dijo al ugier:

—Anuncio Vd. subasta pública.

El actuari Raposo leyó los anuncios y diligencias previas: había desaparecido toda la maraña jurídica por Lobezno y en su lugar figuraba la tasación hecha por orden del Juez, y que ascendía á 120.000 pesetas. Entonces comprendió el Marqués que había estado expuesto á manchar su nombre uniéndose á un buscavidas de mala ralea. Sintió que un remordimiento de conciencia oprimía su pecho y dirigiéndose al Juez exclamó:

—Sr. Juez, me asocio á los sentimientos de V. S. En nombre de la Compañía que represento, mi postura es 125.500 pesetas.

Terminó la subasta, en cuyo momento el Juez se levantó de su asiento, estrechó afablemente la mano del Marqués, diciéndole en voz baja:

—Esperaba de V. ese rasgo de hidalgía porque no podría yo creer que bajo la influencia del tunante de Lobezno, faltase V. á su título de Honrada.

Quedó solo el Juez, descansando de un día tan febrilmente agitado, hasta que á cosa de las dos y media entraron en la sala sus dos hijos y el Raposo, acompañando á Carmen Vega. Dio cuenta el actuari de la efectiva subasta los hijos del Juez y se quedaron éste sólo con la sorprendida viuda. El Juez habló así:

—Señora, perdóneme Vd. las molestias que la he causado, con mi extraordinaria celosía. Prisa en mi cita matinal.

Prisa en las actuaciones. Prisa en recoger la firma de Vd. Prisa en hacerla entregar el almacén. Prisa en la subasta.

Tantas prisas no son más que manifestaciones de lo que yo tenía en mi pecho.

Al estudiar los autos y apercibirme del cúmulo de villanías que encerraban, pedí á la Santísima Virgen del Carmen (de la cual soy amante devoto) que iluminara mi inteligencia, y mi Angustia protectora me ha hecho dictar (volviendo por los fueros de la Justicia) unas providencias que han merecido el elogio de mis superiores. La prometí que el día de su santa advocación habría yo cumplido con mis deberes de Juez y de cristiano, y así podrá en mis oraciones de esta tarde decirla ¡Madre mia del Carmen ampárame, como yo he amparado á los que padecían hambre y sed de Justicia!

Carmen le oía extasiada y una dulcísima emoción llenó sus ojos de lágrimas de gratitud; no pudo contenerse por más tiempo y cayó de rodillas á los pies del Juez cuyas manos estrechó cubriéndolas de besos. Por fin pudo esclamar entre apasionados sollozos:

—¡Madre mia del Carmen! ¡Qué inmensa es tu bondad! Amaneció para mí este día sin pan que llevar á la boca y en pocas horas está reconstituida y aumentada mi fortuna bajo el amparo de la Justicia.

Mi vida y las de mis hijos quedan obligadas en homenaje de eterna gratitud. ¡Bendito! ¡Bendito mil veces sea tu santo nombre!!! ¡¡Amparo y consuelo de todos os afligidos!!!

JACINTO RIBEIRO.

DESDE CHIPIONA

Ayuntamiento constituido.

Anoche ha quedado definitivamente constituido el Ayuntamiento, donde á causa de la disconformidad de pareceres no ha sido posible ponerse de acuerdo y desde la primera elección ha venido dando el mismo resultado, y á la tercera sesión ha habido que entrar como dicen los jugadores de damas, á la forzosa.

El nuevo Ayuntamiento queda constituido en la forma siguiente:

Alcalde Presidente, D. José Miranda Caro.

Primer teniente, D. Enrique Gutiérrez Renero.

Segundo teniente, D. Eduardo Florido Ruiz.

Régidor síndico, D. Marcelo Gutiérrez.

Régidor interventor, D. Luis Caballero Florido.

Comisión de Hacienda, D. Amadeo Arozamena, D. Enrique Gutiérrez y don Francisco Florido.

De Gobernación, D. Antonio Caballero Florido, D. Luis Caballero Florido y D. Amadeo Arozamena.

De Policía rural, D. Juan González, D. Eduardo Florido y D. José Montalbán.

Después de nombrados los tenientes de Alcaldes y las comisiones se pasó á la orden del día y después de aprobar una solicitud para instalar casillas de baños, aprobar las cuentas de la Beneficencia y otros asuntos no de mucha importancia, el concejal D. Francisco Florido y Ruiz dijo que queriendo desvanecer calumnias declaraba que el no debía nacer al Ayuntamiento por ningún concepto, y que se había dicho que él adeudaba 800 pesetas á la Administración de consumo, y que por temor al Sr. Mirandilla las había pagado al segundo día de ser dicho señor elegido Alcalde ó sea el día dos de Julio, cuando él lo que había pagado dicho día eran ciento y pico de pesetas por concepto de materiales de construcción y que si esas pesetas no las había pagado antes era porque el Ayuntamiento le debía á él muchos meses del alquiler de la casa cuartel de la Guardia civil y lo que él pretendía era que el Alcalde saliente le canjeara dicha cantidad por parte de lo que el Ayuntamiento le adeudaba, y que no tenía inconveniente en que se registraran los libros de la Administración de consumo.

El Sr. Alcalde prometió que serían llevados dicho libro á la primera sesión y se registraría todo lo concerniente al último semestre y el público quedaría satisfecho de que D. Antonio Florido y Ruiz no débese nada al Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde saliente le canjeó dicha cantidad por parte de lo que el Ayuntamiento le adeudaba, y que no tenía inconveniente en que se registraran los libros de la Administración de consumo.

El Sr. Alcalde prometió que serían llevados dicho libro á la primera sesión y se registraría todo lo concerniente al último semestre y el público quedaría satisfecho de que D. Antonio Florido y Ruiz no débese nada al Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde prometió que serían llevados dicho libro á la primera sesión y se registraría todo lo concerniente al último semestre y el público quedaría satisfecho de que D. Antonio Florido y Ruiz no débese nada al Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde prometió que serían llevados dicho libro á la primera sesión y se registraría todo lo concerniente al último semestre y el público quedaría satisfecho de que D. Antonio Florido y Ruiz no débese nada al Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde prometió que serían llevados dicho libro á la primera sesión y se registraría todo lo concerniente al último semestre y el público quedaría satisfecho de que D. Antonio Florido y Ruiz no débese nada al Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde prometió que serían llevados dicho libro á la primera sesión y se registraría todo lo concerniente al último semestre y el público quedaría satisfecho de que D. Antonio Florido y Ruiz no débese nada al Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde prometió que serían llevados dicho libro á la primera sesión y se registraría todo lo concerniente al último semestre y el público quedaría satisfecho de que D. Antonio Florido y Ruiz no débese nada al Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde prometió que serían llevados dicho libro á la primera sesión y se registraría todo lo concerniente al último semestre y el público quedaría satisfecho de que D. Antonio Florido y Ruiz no débese nada al Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde prometió que serían llevados dicho libro á la primera sesión y se registraría todo lo concerniente al último semestre y el público quedaría satisfecho de que D. Antonio Florido y Ruiz no débese nada al Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde prometió que serían llevados dicho libro á la primera sesión y se registraría todo lo concerniente al último semestre y el público quedaría satisfecho de que D. Antonio Florido y Ruiz no débese nada al Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde prometió que serían llevados dicho libro á la primera sesión y se registraría todo lo concerniente al último semestre y el público quedaría satisfecho de que D. Antonio Florido y Ruiz no débese nada al Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde prometió que serían llevados dicho libro á la primera sesión y se registraría todo lo concerniente al último semestre y el público quedaría satisfecho de que D. Antonio Florido y Ruiz no débese nada al Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde prometió que serían llevados dicho libro á la primera sesión y se registraría todo lo concerniente al último semestre y el público quedaría satisfecho de que D. Antonio Florido y Ruiz no débese nada al Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde prometió que serían llevados dicho libro á la primera sesión y se registraría todo lo concerniente al último semestre y el público quedaría satisfecho de que D. Antonio Florido y Ruiz no débese nada al Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde prometió que serían llevados dicho libro á la primera sesión y se registraría todo lo concerniente al último semestre y el público quedaría satisfecho de que D. Antonio Florido y Ruiz no débese nada al Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde prometió que serían llevados dicho libro á la primera sesión y se registraría todo lo concerniente al último semestre y el público quedaría satisfecho de que D. Antonio Florido y Ruiz no débese nada al Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde prometió que serían llevados dicho libro á la primera sesión y se registraría todo lo concerniente al último semestre y el público quedaría satisfecho de que D. Antonio Florido y Ruiz no débese nada al Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde prometió que serían llevados dicho libro á la primera sesión y se registraría todo lo concerniente al último semestre y el público quedaría satisfecho de que D. Antonio Florido y Ruiz no débese nada al Ayuntamiento

El Sr. Joaquín, fué anoche cantado primorosamente por la Sra. Saia. ¡Táctica que el público fiera tan escaso!

En la última sección, *Vida alegre*, fué ovacionada la Sra. Ferrer, quien con el señor Sánchez, tuvo que cantar los innumerables couplets de *El teléfono*: la simpática artista viste con lojo y exquisito gusto todas las obras, siendo aplaudida constantemente por sus numerosos admiradores.

Esta noche á primera hora, *El cabó 1º* y en tercera sección se verificará el estreno de *La presidaria*.

Exámenes de piano, verificados en la Real Academia de San Isidoro.

Primer año.—Notable: Sra. Josefina Mateos. Sobresalientes: Cristina Díaz, Carmen Barea, Angeles Romero y D. Ramón Cala.

Segundo año de piano.—Aprobado: señorita Andrea Gamaza. Notable: Sra. Matilde Bernal. Sobresalientes: Srtas. Rosario Mateos, María Josefina Ruiz, y Amalia Durán.

Tercer año de piano.—Notable: señorita Juana Fontán.

De consumos.—Apesar del recordatorio de la R. O. sobre el ingreso sin retención, de la Arrendataria de Consumos en las áreas municipales, hasta la fecha no ha cumplido el correspondiente al mes actual, en perjuicio de numerosas personas.

Nos dicen que el Arrendatario se niega á ingresar.

¿Qué ocurre?

D. E. P.—En Cabezón de la Sal ha fallecido repentinamente el diputado á Cortes D. Rafael Giraldo, hijo político del Dr. Gutiérrez, Conde de San Diego, y sobrino de nuestros distinguidos convenciones los Sres. de Sánchez Balbás, (D. Juan J.) y á los cuales enviamos con este motivo nuestro pésame.

Orador.—Ha llegado de Sevilla, el Ilmo. Sr. D. José Roca Ponsa, Magistral de la Catedral, con el objeto de predicar los sermones del solemne Septenario á Nuestra Señora del Carmen.

Diputado.—Regresó de la Sierra, el Diputado á Cortes D. Bartolomé Bohórquez.

Al Puerto.—Son muchas las familias de Jerez y otros pueblos vecinos que se disponen pasar el día 18 en el Puerto de Santa María, con motivo del festival que se ha de celebrar en la Playa de la Puntilla.

En el paseo de la Avenida de los Milagros se celebrará una velada el referido día, asistiendo al mismo la Banda Municipal. La rotunda de dicho paseo lucirá extraordinaria iluminación á la venciana y se quemará una función de fuegos artificiales en la mencionada playa.

Nombramiento.—Por el Consejo de Agricultura y Ganadería de Córdoba, que preside don Antonio Ariza Víctor, ha sido nombrado para que asista al curso que se da á los Maestros en la Granja de Jerez de la Frontera, el maestro superior de la escuela de Montalbán, don José Górriz Barrionuevo.

Te Deum.—Ayer se cantó en la I. I. Colegial el *Te Deum* en acción de gracias por el feliz nacimiento de la Infanta D. Beatriz.

No fueron invitadas las autoridades.

Denuncias.—Por la guardia rural se ha hecho de dos cerdos de Francisco Romero, por pastar y causar daño en terrenos de D. Andrés Barrero, en el pago *Arroyo Menibrillar*, de este término.

Otra contra Miguel Barroso por atravesar con caballerías y carros por terrenos del pago *Majada Alta*, que labra Francisco Arias.

Rescate de una cacería menor, extraviada, que le fué entregada á su dueño José García Estévez.

Notable periodista.—Dice "El Imparcial":

"Esta mañana, á las ocho y media, ha fallecido en la colonia de Carabanchel, á donde había sido trasladado desde que enfermó gravemente, el ilustre periodista D. Benigno Bolafos, director de *El Correo Español*.

Era el finado un notabilísimo escritor y un firme tradicionalista. Hizo estimadísimo en el periodismo el pseudónimo de *Eneas*.

Ha muerto joven, á los cuarenta y cuatro años, y comenzó á escribir un niño todavía y siempre en defensa de la religión y de sus propios y bien demostrados méritos.

Deseanse en paz."

Visperas.—Con gran solemnidad se cantaron las solemnes vísperas á la fiesta de Nuestra Señora.

Incendio.—El dia 9 del actual, en la dehesa de propios denominada la *Jardilla*, de este término, ocurrió un incendio, quemándose unas 14 aranzadas de monte bajo y 4 de chaparras. Cooperó á su extinción una pareja de la fuerza de la guardia rural.

En el cortijo de "Tabajete", de D. José Pérez, se cayó ayer del caballo que montaba, el obrero José González Reyes, causándose una contusión en el pie izquierdo.

Fué conducido á ésta y curado en la Casa de Socorro.

Jubileo.—Desde la tarde de ayer comenzó el jubileo de la Porciúncula

en la iglesia de Carmelitas, hallándose el templo muy concurrido hasta las diez de la noche.

Dientes cariados. Los evita y cura siempre el *Licor del Polo*, fortificando las encías y perfumando la boca.

Cónsul fallecido.—En Málaga ha fallecido repentinamente el señor conde de Pries, cónsul de Alemania en esta capital.

El finado era persona de grandes prestigios.

La noticia ha causado una honda impresión,

Las únicas aguas de todo el valle de Vichy, que los médicos del mundo entero reconocen no se descomponen embotelladas, son las de las fuentes frías (12°) de Saint-Louis, que curan de verdad el Estómago, Hígado, Intestinos y Diabetes.

HIELO
Fabrica en Huerta Pintada
Despacho á todas horas

Realización.—Para facilitar la del Martillo Jerezano, se han colocado los objetos pequeños en mesas, cada una de las que ostenta un precio determinado para todos los objetos que en ellas se hallan expuestos.

Los precios de los objetos oscilan entre 2 y 10 pesetas.

Satisfechos.—Para que el público responda, tiene que llamarse mediante sacrificios. Perita y Sancho, teniendo necesidad de realizar, para aminorando existencias hacer su próximo traslado con relativo desahogo, prometió hacer una liquidación verdadera.

Que tal como lo ofrecieron lo vienen cumpliendo, lo prueba el numeroso público que desde que dió principio, viene desfilando por su establecimiento.

No tenemos inconveniente en recomendar á nuestros lectores, no desaprovechen esta gran ocasión que se les presenta de adquirir géneros con considerable ventaja en los precios corrientes, pues de ello hemos tenido ocasión de convencernos.—Ventas al contado.

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azuadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pidánselas Memorias y Guias.—Se remiten gratis.

Pidánselas las aguas de Vichy. Etiquetas: Vichy-Hospital (estómago) Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado). Rehízense las intrusiones y falsas denominaciones de Vichy. Exijase Vichy Etat.

Por la mañana al levantarse, tiene la lengua suave, mal olor de aliento, está bilioso, tiene aguas de boca? Despues de las comidas, tiene usted eructos agrios gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión palpitaciones al corazón? Tome usted el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos y se pondrá bien.

Anuncios de interés

A los imponentes.

Según se oye decir,
Mucho tiempo tardará
Que los imponentes del Monte

Se dinero cobrarán.
Queriendo favorecerles

Y sin ningún interés,
Acuden pronto y corriendo

Al gran bazar de Castells.

Sin escrupulo ninguno

Libretas se tomarán

Por cualquier clase de muebles

Y satisfechos saldrán.

No lo olvide Vd.

3 MISERICORDIA 3

Se arrienda la estancia de "Romanito", con cabida para 30 bueyes, casa-habitación, agua abundante y una aranzada de tierra en 75 pesetas mensuales. Darán razón en esta administración.

SE ARRIENDAN

un piso bajo calle Visitación núm. 11, otro piso principal Islas, 3, y una casita en la calle Argüelles, núm. 22, todo en módico precio.—Razón Cartidores, 1.

El mejor café:
El primitivo:
El único, es el
verdadero to-
rrefacto

LA ESTRELLA
Depósito en ésta
CALLE LARGA NÚM. 61

AVISO
AL COMERCIO EN GENERAL

Los Sres. Holland y C.º, 75 Gracechurch Street

Londres. E. C.

Ofrecen sus servicios como representantes, consignaciones, compra, venta, etc., de todo producto del país. Todas facilidades que requiera el negocio.

Dirección telegráfica "Balmurie Londres".

El Guadalete.

VINOS DE MESA

SERVIDOS A DOMICILIO

VALDEPEÑAS.

	Pesetas.	La docena de botellas	La arroba	La botella
Tinto Superior	3'50	5.—	0'30	
Blanco Superior	3'50	5.—	0'30	
T. C.				
Bodegas de Labastida (Alava)	4'50	6.—	0'40	
Torre Palma				
Bodegas de Azofra (Rioja)	6.—	8.—	0'50	
Rioja Selecto	9.—		0'75	
Rioja Claret 2	12.—		1.—	
Rioja Claret 3	13'50		1'15	
Rioja Claret 4	15.—		1'25	
Royal Rioja	17.—		1'45	
Rioja Blanco 4	17.—		1'45	
Rioja Blanco 5	20.—		1'70	
Champagne Marqués de Bonzy (Reims)				
La caja 12 botellas	84.—			
La botella	7'50			
La caja 2/3 botellas	92.—			
La 1/2 botella	4.—			

Condiciones.—Las ventas se consideran al contado. Los envases son á devolver, excepto los del Rioja Espumoso y el Champagne Bonzy. Un repartidor pasará á domicilio los días que el consumidor designe para proveerle del vino que deseé y recoger los envases vacíos.

Bodega: Cantos, 7, Jerez.

Se arrienda una bodega y dos graneros bajos calle Jardínillo 16. Dan razón, Lealas, 25.

Balneario de San Telmo

EN JEREZ DE LA FRONTERA

Inaugurado el 15 de Junio.

Aguas clorurado-sódicas sulfuroosas. Premiadas con Medalla de Oro en varias exposiciones.

Curan el Escrofulismo, Herpetismo, Enfermedades de la piel, Anemia, Enfermedades nerviosas, etc.

Médico Director, D. FRANCISCO MARAVER, Neurólogo Mentalista—Consultas: En su casa, calle Medina, núm. 15, de 8 a 15. En el Balneario, de 7 a 9 todos los días.

Administración: Corredora, 23.

Saldrán coches de la plaza del Arenal, posada de San Dionisio, á las siete y diez y siete, para el Balneario: cobra 75 céntimos ida y vuelta, por asiento. A domicilio, 1 peseta.

LECHE DE CABRA DE MONTE

A PTAS. 0'40 EL LITRO

Se entregará en el acto 50 pesetas á la persona que prueba esté adulterada, la que se expende en el antiguo despacho de calzado de la Cooperativa, Tornería, 3.—Probada a los convencidos.

TORNERÍA, 3.

MEDIANA DE ARAGÓN

El mejor purgante. El más suave

El más económico

NO IRRITA JAMÁS



Precio

Un real cada caja

De venta en FARMACIAS Y DROGUERÍAS

DEPÓSITO: Francisco Quiros.

EL SEÑOR

HOY VIERNES

á las ocho de la mañana
será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

D. Francisco Medina

Y DIAZ

Falleció ayer después de recibir los Santos Sacramentos

S. G. G.

Sus hijos, hijos políticos, sobrinos, primos, Director espiritual, demás parientes y afectos,

RUEGAN

Pedir
en los
Cafés

BYBRE

Gran vino
Aperitivo, Tónico
Fortificante
y Generoso



Violet Frères
á THUIR
(France)

EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, correspondientes en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCION: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguílaz, núm. 4

JEREZ DE LA FRONTERA

Balneario de Betelu (Navarra)

sup "AGUAS BUENAS" DE ESPAÑA

Abierto de 15 Junio a 15 Septiembre. Tres manantiales diferentes

ITURRI SANTU. Sulfoseña nitrogenada. Infalible contra los catarros, bronquitis, consecuencias de la gripe, etc.—DAMA ITURRI. Alcalina, especial contra las dolencias de los riñones, vejiga, artritis, etc.—CARMELO. Salino-alcalina. Indicada contra las afecciones del estómago, hígado, intestinos y desarreglos menstruales de las adolescentes.—Situación y clima admirables.—Fonda de primera clase.—Gran instalación hidroterápica.—Culto diajio. Correo y telégrafo.—Cinematógrafo, concierto y otros pasatiempos.—Informes en la Administración del Balneario de BETELU (Navarra).



SOLUCION PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
El remedio más eficaz para las ENFERMEDADES DEL PECHO, TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS
L. PAUTAUBERGE, 94 Rue Lacoste, PARIS Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.
Desconocer las imitaciones y exigir la Firma L. PAUTAUBERGE.

FERROCARRILES

LÍNEAS DE JEREZ A CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLÚCAR DE BANDA.

ESTACIONES	Correo	Mixto	Expres	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Expres	Mixto	Correo
Gádiz	8	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S.B.)	8 17	9 11	15 24
2. Aguada	"	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas	8 50	9 27	15 49
S. Fernando	"	7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera	10 10	9 50	16 30
Puerto Real	"	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	10 37	10 05	16 50
P. Sta. María	"	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	10 57	10 20	17 09
El Portal	"	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	11 25	10 38	17 24
Jerez (llegada)	9	14 57	17 26	20 05	El Cuervo	11 47	10 52	17 54	
Jerez	9	10 16	16 09	17 31	Jerez (llegada)	12 19	11 13	18 23	
El Cuervo	"	9 37	15 39	17 55	Jerez (F. E.)	12 34	11 18	9 01	
Lebrija	"	9 56	16	18 10	El Portal	12 44	11 25	9 11	
Las Cabezas	"	10 21	16 31	18 29	P. Sta. María	13 05	11 39	9 33	
Alcantarillas	"	10 38	16 51	18 41	Puerto Real	13 23	11 52	9 50	
Utrera	"	11 05	17 45	19 04	San Fernando	13 48	12 07	10 13	
Dos Hermanas	"	11 29	18 23	19 23	2. Aguada	14 00	12 22	10 35	
Sevilla (S.B.)	"	11 45	18 45	19 40	Cádiz	14 15	12 25	10 40	

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM
Puerto Santa María	9 45	19 45	Sanlúcar	6 45	17 10
Rota	10 20	20 20	La Jara	6 45	17 10
La Ballena	10 41	20 41	Chipiona	7 16	17 33
Chipiona	10 55	20 55	La Ballena	7 20	17 43
La Jara	11 05	21 05	Rota	7 45	18 03
Sanlúcar	11 10	21 10	Puerto Santa María Llegada	8 15	18 33

IMPRENTA

DE
El Guadalete.

En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos

Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general cuanto se relacione con la tipografía

Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo, estando á cargo de José Arcila Guinea.

PLAZA DE EGUILAZ, Núm. 4
Jerez de la Frontera.

Café Nervino Medicinal

DEL DOCTOR MORALES.

Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vaídos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barroero.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUEBLO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Día 16.

9 30 de la mañana. 10 45 de la tarde.
2 30 de la idem. 0 00 de la idem.
0 00 de la tarde. 3 45 de la idem.

Día 17.

10 00 de la mañana. 11 15 de la mañana.
3 00 de la idem. 4 15 de la tarde.
0 00 de la tarde. 0 00 de la idem.

Correspondentes en el extranjero

ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS SPANIA

En Francia, M. A. de Lorette, rue Caumartin, 61, Paris.

En Austria Hungría, Mrs. Heirich Grünmandel & C., Rudolfs Kadi, Budapest V.

PAPEL DE PERIÓDICOS

para envolver, se vende en esta Imprenta, á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:

Vacuno 18, con peso de 1783 0/0 kilos,
Lunar 33, con 366 900 id.
Cerdo 7, 741 600 id.
Vaca de 1.º, á 156 el kilo, observado en 3
" " 2.º, á 0/0

Imprenta de EL GUADALETE

Plaza de Eguílaz núm. 4